



y Bodega de Cereales Vinos, y linda por Sabiente  
 asequio principal, media dia el nominado José  
 su hermano, Poniente Calle publica, y Norte  
 heredero de Gregoria Fernz, cuya propiedad  
 vale mas de veinte y cinco mil rs., y quixeren  
 que dhas fincas estan grabadas, segetas e  
 ipotecadas a la antedha responsabilidad, y se  
 obligan aque durante ella no las enagenen  
 ran, gravaran, cambianan ni en manera  
 alguna ipotecaran, y si lo hicieren ha de ser  
 nulo como echo contra este pacto, sin que  
 pase dominio a tercero poseedor, pudiendo sacar  
 las dha Justicia y Ayuntamiento de cuyo  
 poder estubieren; y declaran que dhas pro-  
 piedades son francas y libres de todo otro  
 gravamen como tributo Vinculo Capellanio,  
 fideicomiso ni otra obligacion que no la

